

## Convocatoria a inscripciones al curso semipresencial Afrodescendencia y Educación: Formación de formadores/as

**AMPLIACIÓN DE CONVOCATORIA: hasta el 2 de setiembre de 2019**

La **Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)**, el **Consejo de Formación en Educación (CFE-ANEP)**, la **Dirección de Derechos Humanos del CODICEN-ANEP**, y la **Dirección Nacional de Promoción Sociocultural del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)** convocan a interesados/as en participar del curso semipresencial **“Afrodescendencia y Educación: Formación de formadores/as”**.

**Se amplía la convocatoria a:** docentes de CEIP, CES, CETP, UdelaR y UTEC, educadores/as y estudiantes avanzados de carreras de formación en educación y de áreas social y humanística.

### Sobre el curso

Este curso apunta a sensibilizar y capacitar a formadores/as de formadores/as (de todas las carreras del Consejo de Formación en Educación) en materia de Afrodescendencia y Educación.

Las instancias de capacitación brindarán insumos sobre la temática Afrodescendencia desde la perspectiva étnico-racial y el enfoque de derechos humanos, los recientes y principales avances legales en materia de afrodescendencia y lucha contra el racismo, en el ámbito internacional y nacional, como por ejemplo la Ley N° 19.122 de 2013, Afrodescendientes: “Nomás para favorecer su participación en las áreas educativa y laboral”.

Dicha ley plantea como línea a desarrollar la formación de formadores/as en materia de afrodescendencia. En su artículo 8º se expresa: “se considera de interés general que los programas educativos y de formación docente, incorporen el legado de las comunidades afrodescendientes en la historia, su participación y aportes en la conformación de la nación, en sus diversas expresiones culturales (arte, filosofía, religión, saberes, costumbres, tradiciones y valores) así como también sobre su pasado de esclavitud, trata y estigmatización, promoviendo la investigación nacional respectiva”.

Por tanto, el presente curso es uno de los resultados del proceso de trabajo realizado en el marco de la Comisión Implementadora de la Ley 19.122, - MIDES, MTSS y MEC -, a través de la Subcomisión de Educación y Afrodescendencia, integrada por los organismos implementadores de la Ley<sup>1</sup> y representantes de las organizaciones sociales, con probada competencia en la temática

<sup>1</sup> De la Subcomisión de Educación y Afrodescendencia, que funcionó desde setiembre de 2016 a julio de 2018, participaron: Dirección de Educación - MEC; Dirección Nacional de Promoción Sociocultural - MIDES; las organizaciones sociales del Consejo Consultivo creado por la Ley 19.122, y en el último período, se contó con la participación de la Dirección de DDHH del CODICEN-ANEP.



afrodescendiente, que integran el Consejo Consultivo: Triangulación Cultural; Organizaciones Mundo Afro; Casa de la Cultura Afrouruguaya; Coordinadora Nacional Afrouruguaya; Mizangas.

También la Ley General de Educación N° 18.437 brinda un amplio marco de trabajo para la implementación de este proceso de formación, estableciendo en su artículo 4º que los derechos humanos serán referencia del ejercicio del derecho a la educación; que la diversidad y la inclusión educativa serán fines y orientaciones de la educación (Art. 8º); y que la educación deberá “propender al desarrollo de la identidad nacional desde una perspectiva democrática, sobre la base del reconocimiento de la diversidad de aportes que han contribuido a su desarrollo, a partir de la presencia indígena y criolla, la inmigración europea y afrodescendiente, así como la pluralidad de expresiones culturales que enriquecen su permanente evolución” (Art. 13º, literal D).

Cabe también destacar que este proceso de capacitación se inscribe en la implementación del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH), aprobado por las autoridades del Sistema Nacional de Educación Pública en diciembre de 2016 y forma parte de un compromiso del PNEDH en Gobierno Abierto, 2019-2020. Específicamente, esta estrategia de formación a formadores/as en materia de afrodescendencia, constituye una acción que apunta a “contribuir al reconocimiento de las diferencias y el respeto de la diversidad favoreciendo la comprensión, la tolerancia y la convivencia pacífica entre todas las personas y los colectivos humanos” (objetivo específico 1.3) y a “sensibilizar y capacitar en educación en derechos humanos a educadores y educadoras de los diferentes ámbitos y niveles de la educación” (objetivo específico 3.1)<sup>2</sup>.

También se enmarca en el Plan Nacional de Equidad Racial y Afrodescendiente cuya acción estratégica N° 5 establece el desarrollo de un sistema educativo comprometido con el presente y el futuro de las y los afrodescendientes.

Así mismo, en el marco internacional de los Derechos Humanos, este proceso se inscribe en el Decenio Internacional de las personas afrodescendientes (Resolución N° 68/237 adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas).

### **Personas destinatarias y cupos**

El curso consta de 120 cupos en total y está dirigido a formadores/as de formadores/as de las carreras de Formación en Educación del CFE.

### **Metodología y duración del curso**

Se realizará en modalidad semipresencial. Tendrá una duración de 8 semanas (del 9 de setiembre al 4 de noviembre de 2019), durante las cuales se alternarán momentos de trabajo virtual y momentos presenciales; se presentarán materiales de lectura obligatoria, lecturas

---

<sup>2</sup> Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública. Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos. Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos. 2017.



complementarias recomendadas y se alternarán consignas para la participación en los foros semanales virtuales y la realización de tareas.

El curso se organizará de la siguiente forma:

- Instancia presencial de 8 horas - lunes 9 de setiembre en Montevideo (**se entregará constancia de asistencia**)
- 2 semanas de trabajo virtual - 10 de setiembre al 21 de setiembre (Módulo 1)
- 3 semanas de trabajo virtual - 23 de setiembre al 14 de octubre (Módulo 2)
- Videoconferencia - Sábado 5 de octubre
- Entrega tarea final - 4 de noviembre

### Carga horaria y aprobación

El curso acredita una carga horaria de 70 horas que se distribuirá de la siguiente manera: 40 horas de actividad virtual y lecturas (aproximadamente 8 horas semanales), 11 hs. de instancia presencial y videoconferencia, y 19 hs. de dedicación a la realización del trabajo final.

Para la aprobación del curso será necesario el cumplimiento de:

- participación semanal en función de las consignas planteadas (foros y tareas);
- lectura de los materiales obligatorios y recomendados;
- participación obligatoria de la instancia presencial y la videoconferencia;
- elaboración del trabajo final, que consistirá en la profundización y reflexión sobre alguno de los ejes temáticos abordados en el curso, de una extensión de entre 5 y 10 carillas.

Se entregará diploma de acreditación a quienes aprueben el curso.

### Inscripciones y asignación de cupos

Las inscripciones se realizarán a través de la ficha (**formulario de inscripción**) en la página web de la Dirección de Educación del MEC a **partir del 9 de agosto y hasta el 2 de setiembre de 2019**.

De las personas que cumplan con el requisito de inscripción se realizará una lista de titulares y de suplentes utilizando el criterio de orden cronológico de inscripción. El listado de personas seleccionadas se publicará vía web.

Las personas seleccionadas serán notificadas al correo electrónico con el que se inscribieron y deberán confirmar su inscripción previo al inicio del curso.



## Equipo de talleristas:

Noelia Maciel - Coordinadora Nacional Afrouругuaya  
Karina Moreira - Coordinadora Nacional Afrouругuaya  
Edgardo Ortuño - Casa de la Cultura Afrouругuaya  
Mario Silva - Organizaciones Mundo Afro  
Néstor Silva - Organizaciones Mundo Afro

## Aclaraciones importantes

**Confirmación de participación en el curso:** Quien haya sido notificado/a sobre la aceptación de su postulación, deberá confirmar su incorporación al curso hasta el día 2 de setiembre de 2019, (respondiendo al mail de notificación). De lo contrario se dará de baja y se librárá el cupo a otra persona que haya quedado en lista de espera.

**Instancia por videoconferencia:** Se realizará en los distintos centros de formación docente de las ciudades en las que se encuentren los/as participantes del curso, quienes deberán concurrir allí para conectarse a una videoconferencia que se transmitirá desde Montevideo.

**Desmatriculación:** Una vez iniciado el curso, la inactividad durante dos semanas consecutivas, generará la desmatriculación automática de los/as participantes.

---

**Período de convocatoria/inscripción: del 9 de agosto al 2 de setiembre de 2019**

**Duración:** 8 semanas

**Fecha de Inicio del curso:** 9 de setiembre

**Fecha de cierre del curso:** 4 de noviembre

**Horas que acredita:** 70

---

**Importante:** El curso no tiene costo para los/las participantes y el cupo es limitado.

## Equipo coordinador

Dirección de Educación - MEC; Consejo de Formación en Educación - ANEP; Dirección de Derechos Humanos - CODICEN-ANEP; Dirección Nacional de Promoción Sociocultural - MIDES.

Contacto y consultas: [eduddhh@mec.gub.uy](mailto:eduddhh@mec.gub.uy)

